

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfarrasí

2026/12729 Anuncio del Ayuntamiento de Alfarrasí sobre la nueva convocatoria de las pruebas para la obtención del certificado municipal de aptitud para el ejercicio de la actividad de conductor de taxi.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de octubre se ha acordado iniciar un nuevo procedimiento para la selección de la persona que deba obtener la capacitación profesional necesaria para el ejercicio de la actividad de taxi en el municipio de Alfarrasí, de conformidad con la normativa vigente y con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 61/2026, de fecha 27 de marzo.

Se abre el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de la presente publicación para la presentación de solicitudes de admisión en dicho examen.

Las bases del procedimiento y los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en la sede electrónica:

<https://alfarrasi.sede.dival.es/>.

Lo que se publica a los efectos oportunos, para el conocimiento general de todos los interesados.

Alfarrasí, 8 de octubre de 2026.—El alcalde-presidente, Ismael Sanvíctor Vidal.

